

DECRETO EXENTO Nro. 424

PUCON, 07 FEB. 2012

VISTOS :

1. La Resolución OPD N° 064/b de fecha 24/09/2010, Decreto exento N° 2825, con fecha 31 diciembre de 2010, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).

2. Carta N° 311 de fecha 20/05/10 del Servicio Nacional de Menores, que informa la Prorroga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón, para los años 2010-2013.

3.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

4.- El Decreto Exento N° 010 , de fecha 03 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

6.- El decreto exento N° 1645 con fecha 12/08/2011, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

7.- El Sub-programa denominado "**Implementación material OPD**" dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener en buenas condiciones de funcionamiento el equipamiento de la **Oficina de Protección de Derechos OPD Pucón.**

DECRETO :

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado **"Implementación material OPD** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE** el gasto ha la cuenta complementaria administración de fondos N° 214-05-015 "Oficina de Protección de derechos de la infancia OPD Pucón" por la suma de **\$ 76.001**(setenta y seis mil un pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


ROSA MOLINA VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
V° B° CONTROL


PISA/RMV /RMV/VZL/cmm

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM 214-05-15
TOTAL AUTORIZADO \$ 3.204.391.
MONTO ACUMULADO \$ 76.001
INCLUIDO PTE. DECRETO \$
SALDO POR CONTAR \$ 3.128.390

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

IF

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./**

SUB -PROGRAMA

“Implementación material OPD

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos. Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD ha visto la necesidad de contar con **“Implementación material OPD** el cual tiene como objetivo:

OBJETIVOS:

1.- Mantener en buenas condiciones de funcionamiento el equipamiento de la Oficina de Protección de Derechos OPD Pucón, para dar una mejor atención y mantener ordenada la información de los casos.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO
- OPD

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

	MATERIALES	P.UNITARIO	TOTAL
01	Kárdex	\$ 76.001	\$76.001

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 76.001
---------------------------	------------------



ROSA MOLINA VERGARA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

VICKY ZAMORANO LEFORT
COORDINADORA OPD PUCÓN (SUB)